

ACTA SESION ORDINARIA "CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA"

DÍA : MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2013

Siendo las 17:14 horas del día Martes 17 de Diciembre de 2013, se lleva a efecto la **SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA**, presidida por el señor **OMAR SABAT GUZMÁN**, Alcalde de la comuna, actuando como Secretario el señor **NINO BERNUCCI DIAZ**, Secretario Municipal, con la asistencia de las siguientes personas, **LUIS MOREIRA SANDOVAL**, Director (S) de Adm. y Finanzas y Jefe del Departamento de Rentas y Patentes, **CRISTIAN BAHAMONDE KLEIN**, Administrador Municipal, **ROCIO NEIRA MERA**, Asesor Jurídico, **GISELA PAREDES PACHECO**, Directora de Control, **EDUARDO BERGER SILVA**, Director de Desarrollo Comunitario, **MARÍA JOSÉ FREIRE ALLENDES**, Profesional de la Dirección de Secplan, **VALERIA HIDALGO ESPÍNOLA**, Profesional de la Dirección de Secplan, **IVONNE PONCE HEINSOHN**, Abogada, Profesional de Apoyo, **DULCE BRIONES GAJARDO**, Jefa de Infraestructura Daem Valdivia.

Asisten los siguientes Concejales:

- **MARCOS ILABACA CERDA**
- **FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA**
- **GONZALO ESPINOZA PEREZ**
- **JORGE MOYA GUTIERREZ**
- **PETER ZIPPEL HERRERA**
- **CECILIA AGÜERO RAMÍREZ**
- **LEANDRO KUNSTMANN COLLADO**
- **RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ**

T A B L A

- 1.- ENTREGA ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL, VÍA CORREO ELECTRÓNICO, PARA SU REVISIÓN Y POSTERIOR APROBACIÓN:
- Sesión Ordinaria del 20 de Agosto de 2013.-
- 2.- **CORRESPONDENCIA.**
- 3.- **EXPOSICIÓN: "AVANCE OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y COLECTIVOS 2013".**
- 4.- **ENTREGA: "INFORME DE LICITACIONES MENORES DE 500 UTM".**
BREVE RECESO.
- 5.- MATERIAS DE ACUERDOS:
 - a) **APROBACIÓN CONTRAPRESTACIÓN PROYECTO GUACAMAYO (LEY FUC).**
 - b) **APROBACIÓN MODIFICACIÓN PROYECTO MERCADO MUNICIPAL, FERIA PERSA Y FERIA FLUVIAL (LEY FUC).**
 - c) **AUTORIZACIÓN ADJUDICACIONES LICITACIONES SOBRE 500 UTM.**
 - d) **AUTORIZACIÓN PATENTES DE ALCOHOLES.**



- e) **AUTORIZACIÓN PERMISOS DE TEMPORADA 2013-2014, SECTOR COSTANERA Y COSTA.**
- f) **APROBACIÓN SUBVENCIONES A DIVERSAS ORGANIZACIONES.**
- g) **AUTORIZACIÓN PARA QUE SE TRASPASE A TITULO GRATUITO, DONACIÓN, BIENES MUEBLES QUE SE INDICAN, A CLUB DEPORTIVO BARRIO MIRAFLORES.**

6.- VARIOS.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Siendo las 17.14 horas, y en el nombre de Dios, damos comienzo a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Valdivia, correspondiente al día martes 17 de diciembre de 2013.

**1.- ENTREGA DE ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL, VÍA CORREO ELECTRÓNICO, PARA SU REVISIÓN Y POSTERIOR APROBACIÓN:
- Sesión Ordinaria del 20 de Agosto de 2013.-**

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Pasando inmediatamente a los puntos de la Tabla, tenemos la entrega de la Acta del Concejo Municipal correspondiente a la sesión ordinaria del día 20 de agosto de 2013.

2.- CORRESPONDENCIA.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Informa el secretario del Concejo.

SEÑOR NINO BERNUCCI, SECRETARIO DEL CONCEJO: Tenemos el **oficio N° 4.318**, de fecha 06 de diciembre de 2013, de la Contralora Regional de Los Ríos; que adjunta Informe Final N°31, de 2013, debidamente aprobado, con el fin de que en la primera sesión que celebre el Concejo Municipal, desde la fecha de recepción, se coloque en conocimiento del órgano colegiado.

Tenemos el **oficio N° 4.411**, de fecha 11 de diciembre de 2013, de la Contralora Regional de Los Ríos; que adjunta Informe Final N° 29, de 2013, debidamente aprobado, con el fin de que en la primera sesión que celebre el Concejo Municipal, desde la fecha de recepción, se coloque en conocimiento del órgano colegiado.

Tenemos el **Ord. N° 430-2013**, de fecha 05 de diciembre de 2013, de la directora de control, dirigido al señor alcalde de la comuna; que adjunta Informe de Auditoría N° 13/2013, "Examen de Estados Financieros de al Menos 3 Unidades Educativas con Financiamiento Compartido".

Y tenemos el **Ord. N° 433-2013**, de fecha 09 de diciembre de 2013, de la directora de control, dirigido al señor alcalde de la comuna; que adjunta Informe de Auditoría N° 11/2013, "Auditoría al Proceso de Otorgamiento de Permisos de Edificación para el Año 2012".

DOCUMENTOS MENCIONADOS SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

3.- EXPOSICIÓN: “AVANCE OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y COLECTIVOS 2013”.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Informa doña Gisela Paredes, directora de control.

SEÑORA GISELA PAREDES, DIRECTORA DE CONTROL:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.



4.- ENTREGA: "INFORME DE LICITACIONES MENORES A 500 UTM".

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Hace entrega la dirección de SECPLAN.

SE ADJUNTA DOCUMENTO ENTREGADO A LOS SEÑORES CONCEJALES DE LA COMUNA.



5.- **MATERIAS DE ACUERDO:**

a) **APROBACIÓN CONTRAPRESTACIÓN PROYECTO GUACAMAYO (LEY FUC):**

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Exponen doña Valeria Hidalgo, profesional de la dirección de SECPLAN; y doña Ivonne Ponce, abogado, profesional de apoyo.

SEÑORITA IVONNE PONCE, ABOGADO, PROFESIONAL DE APOYO:

SEÑORA VALERIA HIDALGO, PROFESIONAL DIRECCIÓN DE SECPLAN:

EXPONEN CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Cuando discutimos por primera vez la situación de la ley FUC en cuanto al proyecto de Guacamayo, planteamos una serie de objeciones. Una de las objeciones es el valor y estar destinando propiedades importantes del municipio para la ejecución de un proyecto como éste, sobre todo propiedades tan importantes como las mencionadas: Guacamayo, 80 ha, que regalaríamos a un privado como contraprestación, implica la solución habitacional de mucha gente en Valdivia, que no la va a tener, porque en Valdivia la cantidad de propiedades que existen es baja. Y respecto a la situación de Lynch, es un inmueble de alta plusvalía ahora y en el futuro. Creo que es posible llevar adelante esta obra vía otro tipo de fondos.

Y creo que deberíamos pensar bien a qué otro tipo de fondo como municipalidad podríamos aspirar para llevar adelante este gran proyecto que es Guacamayo. No soy partidario de deshacernos de inmuebles importantes para este proyecto.

Me hubiese gustado haber tenido los antecedentes técnicos de los avalúos, pedidos hace más de un mes, y no en la presentación después de la cual voy a votar. Creo que en este tema, por lo delicado que es, hubiese sido importante tener los antecedentes con anticipación para discutirlos con mayor tranquilidad. No creo que sea bueno ir tomando decisiones apresuradas, menos con un patrimonio tan importante para la municipalidad.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: No es una decisión apresurada. Son terrenos municipales, tenemos deficiencia en las instalaciones. Este proyecto se ha discutido en este Concejo desde que yo era concejal, se le ha dado muchas vueltas, pero al final hay que tomar una decisión. Además está dentro de los objetivos institucionales ver la opción de licitación.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: Habiendo estado en la reunión donde nos expresaron estos antecedentes, también manifesté mis aprensiones por los montos y escasez de terrenos que tiene la municipalidad para desarrollar otro tipo de proyectos futuros de envergadura social. Efectivamente es una alternativa para seguir construyendo viviendas. Creo que así como se consiguieron en el pasado fondos para otros proyectos importantes de Valdivia, por otras vías, yo quisiera conocer qué valorización tiene hoy la construcción del proyecto, porque podría ser un proyecto que presentemos en conjunto y lo apoyemos todos los sectores en el gobierno regional o nivel central, y esto priorizarlo, como bien dice mi colega, para viviendas.

SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL: También iba a preguntar cuánto es el costo de la construcción para estimar si los montos de los terrenos son acorde al valor de la construcción del plan maestro Guacamayo. Aun así, creo necesario tener el centro de operaciones Guacamayo. No sé si el concejal Ilabaca entiende que esto no es regalar, porque lo ha dicho varias veces y la última vez también lo dijo. Aquí no se está regalando nada, se está haciendo una contraprestación. Es más, tuvimos dos reuniones en las cuales se presentó el plan FUC y se explicó de lo que realmente se trata, y él no asistió. Por lo mismo esto no es regalar, si no, una contraprestación por la prestación que hace la empresa.

SEÑORA VALERIA HIDALGO, PROFESIONAL DIRECCIÓN DE SECPLAN: El valor base del proyecto son \$2.700 millones aproximado, cerca de 118 mil UF. Es el piso que el municipio pide, el oferente puede ofertar desde ahí hacia arriba.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: De las 80 ha no todo es ocupable, porque hay humedales al interior.

SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA: Como me gustan las matemáticas, estamos hablando de \$2.700 millones contra \$4.610 millones, porque sumamos los tres valores y eso da.

SEÑORA ROCÍO NEIRA, ASESORA JURÍDICA MUNICIPAL: Se están confundiendo las dos formas de contraprestación, por tanto, doña Ivonne Ponce debe explicarlo.

SEÑORITA IVONNE PONCE, ABOGADO, PROFESIONAL DE APOYO: Hay que diferenciar. En el primer caso sería la construcción completa que mínimo son 118 mil UF, que equivalen a \$2.700 millones aproximadamente. Y esa es la prestación mínima. La idea es que además el oferente pueda mejorar y hacer algo adicional. Y por eso nosotros ofrecemos como contraprestación máxima lo restante de Guacamayo. Este proyecto ocupa aproximadamente una o dos hectáreas. En segundo lugar, está todo el terreno que no sería ocupable, que son los humedales, que habíamos pensado que en ese caso le impusiéramos además la carga del cuidado del humedal. Y lo que sería el fundo Collico. Si en el momento de evaluar las ofertas vemos que solamente es necesario entregar lo restante del predio Santa Rosa y no Collico, se entrega solamente lo restante de este predio. Pero como pedimos una prestación mínima, dejamos este margen de actuación. Además hay que tener presente que en la tasación que hace el particular considera todo el paño. Sin embargo, para que el oferente tenga interés en desarrollar el proyecto, tenemos que ver cuál es lo útil para él, por eso hacemos a diferencia.

En el segundo caso, que era lo que se había presentado en el Concejo anterior, era solamente una primera etapa, que es mucho más básica, con un valor aproximado de 60 mil UF, que son \$1.500 millones. Y en ese caso entregábamos 172 mil m² del predio Santa Rosa, avaluados aproximadamente en \$650 millones; el fundo Collico, avaluado en \$142 millones; y Lynch, cuya tasación comercial ascendía a \$642 millones.

Si no se puede hacer completo, porque se considera que no hay que entregar todo el terreno, hacer una licitación más pequeña con sólo una primera etapa y entregando terrenos de menor valor al participante.

SEÑORA ROCÍO NEIRA, ASESORA JURÍDICA MUNICIPAL: En ningún caso los valores de las contraprestaciones que están colocando como máximo las expositoras, sobrepasan los valores que el oferente va a tener que ofertar, se deben equiparar.

SEÑORITA IVONNE PONCE, ABOGADO, PROFESIONAL DE APOYO: Es exigencia de la ley que deben equipararse ambas prestaciones, pero esa equiparación se hace al momento de la evaluación de las ofertas.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: Todos nos sentimos súper frustrados de que como municipio, como Estado, no tengamos la capacidad de hacer estas inversiones tan necesarias. Y considerar este tipo de ley que es súper mala y no ha funcionado en ningún lugar de Chile.

SEÑORITA IVONNE PONCE, ABOGADO, PROFESIONAL DE APOYO: Ha funcionado en Antofagasta, Ñuñoa, Maipú, con bastantes proyectos FUC.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: En este caso las contraprestaciones son bastante exageradas y se están subvalorando espacios que además son muy limitados en Valdivia. Se están subvalorando, por decir que no se puede construir, un humedal, que tiene otro tipo de valoración.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Se ha dejado claro que el humedal no se va a intervenir.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: Lo estamos entregando a modo de cambio.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Pero se puede dejar en la cláusula del contrato que el humedal tiene que ser protegido. Se acaba de decir dos veces.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: Sugiero que busquemos otro tipo de financiamiento.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Estamos haciendo un avance para la comuna, tenemos problemas de infraestructura en el municipio, no tenemos los recursos para construir.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: No solamente no aprobaría esto por lo que considero, pero sugiero que busquemos otras vías.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Se han buscado todas las alternativas, esto se viene conversando desde el Concejo anterior, hay una comisión que también lo ha evaluado. Esto se vota y ustedes rechazarán o aprobarán.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Esto significa que nosotros en contraprestación no vamos a pagar más allá de lo que vale la construcción que harán los oferentes.

SEÑORITA IVONNE PONCE, ABOGADO, PROFESIONAL DE APOYO: No.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Hace ya bastante tiempo que este municipio está adoptando roles que en definitiva si no adopta el gobierno central no los va a llevar adelante. Estamos invirtiendo una suma importante de dinero en la construcción del eje Errázuriz, obligación que no es de la municipalidad, pero entendimos que el bien común era superior. Creo que en este caso tenemos posibilidades de generar algún tipo de proyecto tendiente a buscar una solución respecto a esto. Es posible realizar gestiones a nivel de FNDR, Subdere, de organismos a nivel nacional, con el objeto de no entregar a privados el único terreno que el municipio tiene para el desarrollo inmobiliario en la comuna de Valdivia, más el terreno de Lynch.

SEÑOR ZIPPEL, CONCEJAL: Yo creo en la alianza público-privado, pero tengo una aprensión respecto a Lynch y ese proyecto inmobiliario que viene con la costanera y a lo mejor el barrio cívico a futuro, que parece riesgoso hipotecarlo hoy. Aprensiones similares tengo con el tema de Guacamayo. Creo que la ley FUC hoy para nosotros es como una cosa rara. Conocemos la teoría, pero no la práctica y eso nos mueve un poco en la desconfianza de este proyecto. En el primer proyecto FUC que la municipalidad de Valdivia quiere hacer, entregar el gran pedazo de torta de los predios que tenemos, en las actuales condiciones no estoy de acuerdo. Pero sí creo que tenemos que incursionar no solamente con aportes del Estado, tenemos que ir entrando en las alianzas público-privado y creo que la ley FUC es una buena herramienta, pero yo probaría con inversiones de menor nivel y de menor terreno.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: Yo creo que la ley FUC puede funcionar. Creo en este tipo de alianzas. No estoy de acuerdo con este proyecto en particular, en los otros sí estoy de acuerdo. Y no estoy de acuerdo por el monto del cual estamos hablando. Comparto las apreciaciones del concejal Zippel, avancemos con proyectos más chicos para ver cómo funciona el sistema.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos por la **primera alternativa**.

ACUERDO N° 390.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA RECHAZAR LA PRIMERA PROPUESTA DE ALCALDÍA, EN RELACIÓN A LICITACIONES CON FINANCIAMIENTO URBANO COMPARTIDO (FUC), QUE SOLICITABA EN ESTA OPORTUNIDAD LO SIGUIENTE: COMPLEMENTAR EL ACUERDO N° 321, DE 27 DE SEPTIEMBRE DE 2012, EN EL SENTIDO QUE LA INICIATIVA "CENTRO DE OPERACIONES GUACAMAYO" SERÁ LICITADA SOLO EN SU PRIMERA ETAPA. ASIMISMO, ACUERDA RECHAZAR QUE LA CONTRAPRESTACIÓN MÁXIMA QUE LA MUNICIPALIDAD ENTREGARÁ SON LOS SIGUIENTES TERRENOS: TALLER LYNCH, COLLICO (CHUMPULLO) Y PARTE DEL LOTE 2B DE APROX. 172.000 M2.

VOTAN RECHAZANDO LA PRIMERA ALTERNATIVA LOS CONCEJALES MARCOS ILABACA CERDA, GONZALO ESPINOZA PEREZ, JORGE MOYA GUTIERREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ.
VOTAN APROBANDO LA PRIMERA ALTERNATIVA LOS CONCEJALES FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA Y LEANDRO KUNSTMANN COLLADO, Y EL ALCALDE DON OMAR SABAT GUZMÁN.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos por la **segunda alternativa**.

ACUERDO N° 391.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA RECHAZAR LA SEGUNDA PROPUESTA DE ALCALDÍA, EN RELACIÓN A LICITACIONES CON FINANCIAMIENTO URBANO COMPARTIDO (FUC), QUE SOLICITABA EN ESTA OPORTUNIDAD LO SIGUIENTE: COMPLEMENTAR EL ACUERDO N° 321 DE 27 DE SEPTIEMBRE E 2012 EN EL SENTIDO QUE LA INICIATIVA “CENTRO DE OPERACIONES GUACAMAYO” SERÁ LICITADA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE TODO EL CENTRO EN UNA SOLA ETAPA. ASIMISMO, SE ACUERDA RECHAZAR QUE LA CONTRAPRESTACIÓN MÁXIMA QUE LA MUNICIPALIDAD ENTREGARÁ SON LOS SIGUIENTES TERRENOS: TERRENO COLLICO (CHUMPULLO) Y PARTE RESTANTE DEL LOTE 2B DE APROX. 172.000 M2.

VOTAN RECHAZANDO LA SEGUNDA ALTERNATIVA LOS CONCEJALES MARCOS ILABACA CERDA, GONZALO ESPINOZA PEREZ, JORGE MOYA GUTIERREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ.

VOTAN APROBANDO LA SEGUNDA ALTERNATIVA LOS CONCEJALES FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA Y LEANDRO KUNSTMANN COLLADO, Y EL ALCALDE DON OMAR SABAT GUZMÁN.

b) APROBACIÓN MODIFICACIÓN PROYECTO MERCADO MUNICIPAL, FERIA PERSA Y FERIA FLUVIAL (LEY FUC):

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Exponen doña Valeria Hidalgo, profesional de la dirección de SECPLAN; y doña Ivonne Ponce, abogado, profesional de apoyo.

SEÑORITA IVONNE PONCE, ABOGADO, PROFESIONAL DE APOYO:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: Nos encontramos en una situación bastante similar, incluso más compleja que la anterior, porque es una cuestión inalienable de la administración municipal y de la identificación de nuestra ciudad entera. Por mi parte ni pensar en entregar por cuarenta años la feria fluvial o el mercado, menos si no tenemos valorado lo que significa su explotación por cuarenta años ni valorado lo que significa ahora la remodelación, que me parece algo mucho más sencillo que la construcción de algo que no exista.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Todos los datos fueron entregados.

SEÑORA VALERIA HIDALGO, PROFESIONAL DIRECCIÓN DE SECPLAN: El proyecto del mercado está avaluado en 6.400 UF; feria fluvial en 10.805 UF y mercado persa en 60.231 UF.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: Sugiero que no ocupe esta vía de financiamiento.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Cuando discutimos estas propuestas habíamos señalado varios colegas que con relación a la feria fluvial teníamos posibilidad de buscar otras fuentes de financiamiento. Respecto al mercado y persa había acuerdo respecto al mejoramiento de ambos. El cuestionamiento que se hacía era la cantidad de años por los cuales entregábamos la administración. Cuarenta años de administración es un lapso excesivo. Pedimos en aquella ocasión reevaluar el tema de la cantidad de años a entregar la administración de ambos recintos. Me gustaría saber si se avanzó o no.

SEÑORITA IVONNE PONCE, ABOGADO, PROFESIONAL DE APOYO: Nuevamente en este caso nos movemos entre prestación mínima y contraprestación máxima.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: Comparto lo señalado por el concejal Ilabaca respecto a la feria fluvial. Yo propondría, dentro de lo que se está haciendo como propuesta, que se votara por separado cada proyecto.

SEÑOR ZIPPEL, CONCEJAL: En este caso, a diferencia del anterior, en buen chileno, “me huele bien”. Veo con ojos positivos esto. No nos desprendemos de bienes que a lo mejor tengan una proyección inmobiliaria. Más bien bienes que hoy para la municipalidad son un tremendo trabajo y sabemos que el sector público nunca va a poder administrar comercialmente este tipo de bienes. Me preocupa el tema de la mantención de estos recintos.

SEÑORITA IVONNE PONCE, ABOGADO, PROFESIONAL DE APOYO: El contrato se mantiene vigente mientras dure la explotación, por ende, tenemos las herramientas para exigir el cumplimiento de las obligaciones que se pactaron.

SEÑOR ZIPPEL, CONCEJAL: El segundo tema que me preocupa son los locatarios.

SEÑORITA IVONNE PONCE, ABOGADO, PROFESIONAL DE APOYO: Se exigen cuarenta locales para la feria persa.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Se ha conversado con los locatarios, con las directivas, hay un compromiso con ellos. La idea es mejorar las instalaciones, que hoy están en malas condiciones, locales, servicios higiénicos, techo, en fin.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Me he reunido en varias oportunidades con los locatarios del persa y lo que no me gustaría que no quedara salvado dentro de esta propuesta es que esos locales son para valdivianos y para los comerciantes que han estado ejerciendo en el persa permanentemente.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: En eso estamos claros y hay un compromiso.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: La ley FUC no ha sido muy exitosa, por tanto, que se concrete o no este proyecto es incierto. Sí hoy el persa tiene una serie de falencias estructurales, y creo necesario poder intentar resolverlos a la brevedad. Aparte de que avance el tema FUC, hay que avanzar en otras alternativas.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: La ley FUC se creó en los gobiernos anteriores, y como hay cambio de gobierno, les vamos a pedir el apoyo por si presentamos un proyecto de alta envergadura como éste, para que apoyen para juntar los recursos y construirlo con platas fiscales.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: Yo también quería expresar que en el tema de la feria fluvial, por ser un bien nacional de uso público que nos permite usarla para otro tipo de actividades, que si lo tenemos entregado en administración o concesión a un privado va a ser mucho más difícil, no me parece. Sí me parece el tema del galpón donde funciona el persa, y reconozco las mismas falencias que todos los colegas conocemos y la necesidad de que ahí se pudiera aprovechar mucho mejor el edificio, construyendo un edificio que tenga oficinas, a lo mejor restaurantes, algún aporte mayor a la ciudad en un lugar tan turístico. Ahí no tengo ningún inconveniente, porque no se va a entregar nada más que la concesión por un tiempo determinado.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Se harán tres votaciones.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: En el caso del mercado voy a rechazar, pero en el caso de que esto funcione que quede explícito que mantenga las características de mercado y que no se transforme en un mall como pasa en otro tipo de concesiones.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos por separar los proyectos.

ACUERDO N° 392.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DE ALCALDÍA, EN RELACIÓN A LICITACIONES CON FINANCIAMIENTO URBANO COMPARTIDO (FUC), EN CUANTO A MODIFICAR EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO MERCADO MUNICIPAL, FERIA FLUVIAL Y NUEVO EDIFICIO DE OFICINAS, SEPARÁNDOLO EN TRES FASES DISTINTAS:

- **MERCADO MUNICIPAL**
- **FERIA FLUVIAL**
- **EDIFICIO DE OFICINAS – COMERCIO (PERSA)**

ASIMISMO, SE CONTEMPLA LA POSIBILIDAD QUE EL OFERENTE PRESENTE PROPUESTAS CON LOS TRES PROYECTOS, SOLO UNO O BIEN SITUACIONES INTERMEDIAS.

HACER PRESENTE QUE, CON ESTE ACUERDO:

- **SE RECTIFICA EL ACUERDO N° 374 DE 25 DE OCTUBRE DE 2012, EN EL SENTIDO QUE LA INICIATIVA “REMODELACIÓN FERIA FLUVIAL, MERCADO MUNICIPAL, FERIA PERSA Y GALERIA ARTESANAL” DEBE DENOMINARSE “REMODELACIÓN FERIA FLUVIAL, MERCADO MUNICIPAL Y EDIFICIO DE OFICINAS – COMERCIO”; Y**
- **SE COMPLEMENTA EL ACUERDO N° 374 DE 25 DE OCTUBRE DE 2012 EN EL SENTIDO QUE LA INICIATIVA “REMODELACIÓN FERIA FLUVIAL, MERCADO MUNICIPAL Y EDIFICIO DE OFICINAS – COMERCIO” PODRÁ SER LICITADA DE MANERA SEPARADA POR EL MUNICIPIO.**

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PEREZ, JORGE MOYA GUTIERREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE DON OMAR SABAT GUZMÁN.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos mercado municipal.

ACUERDO N° 393.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DE ALCALDÍA, EN RELACIÓN CON EL LLAMADO A LICITACIÓN CON FINANCIAMIENTO URBANO COMPARTIDO (FUC), PARA EL PROYECTO DENOMINADO “MERCADO MUNICIPAL”.

VOTAN FAVORABLEMENTE EL ACUERDO LOS CONCEJALES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PEREZ, JORGE MOYA GUTIERREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ Y LEANDRO KUNSTMANN COLLADO, Y EL ALCALDE DON OMAR SABAT GUZMÁN.
VOTA RECHAZANDO EL CONCEJAL DON RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos feria persa.

ACUERDO N° 394.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DE ALCALDÍA, EN RELACIÓN CON EL LLAMADO A LICITACIÓN CON FINANCIAMIENTO URBANO COMPARTIDO (FUC), PARA EL PROYECTO DENOMINADO “NUEVO EDIFICIO DE OFICINAS – COMERCIO (FERIA PERSA)”.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PEREZ, JORGE MOYA GUTIERREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNANDEZ, Y EL ALCALDE DON OMAR SABAT GUZMÁN.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos feria fluvial.

ACUERDO N° 395.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA RECHAZAR LA PROPUESTA DE ALCALDÍA, EN RELACIÓN CON EL LLAMADO A LICITACIÓN CON FINANCIAMIENTO URBANO COMPARTIDO (FUC), PARA EL PROYECTO DENOMINADO “FERIA FLUVIAL”.

VOTAN RECHAZANDO LOS CONCEJALES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PEREZ, JORGE MOYA GUTIERREZ, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ Y RODRIGO COSIMO FERNANDEZ.

VOTAN APROBANDO LOS CONCEJALES PETER ZIPPEL HERRERA Y LEANDRO KUNSTMANN COLLADO, Y EL ALCALDE DON OMAR SABAT GUZMÁN.

c) **AUTORIZACIÓN ADJUDICACIONES LICITACIONES SOBRE 500 UTM:**

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Expone doña María José Freire, profesional de la dirección de SECPLAN.

SEÑORA MARÍA JOSÉ FREIRE, PROFESIONAL DIRECCIÓN DE SECPLAN:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos.

ACUERDO N° 396.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA ADJUDICAR LA PROPUESTA PÚBLICA N° 113-2013 DENOMINADA “CONCESIÓN DE SERVICIO DE OPERACIÓN VERTEDERO MORROMPULLI”, AL OFERENTE EMPRESA DE SERVICIOS MECANIZADOS ASEO Y ROCES LTDA. (SERVIMAR LTDA.), POR UN MONTO DE \$ 28.800.000.- IVA INCLUIDO, EN UN PLAZO DE CONCESIÓN DESDE EL 01 DE ENERO DE 2014 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015, RENOVABLE POR PERIODOS DE UN AÑO, MÁXIMO DOS, CON PREVIO ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PEREZ, JORGE MOYA GUTIERREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE DON OMAR SABAT GUZMÁN.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Expone doña Dulce Briones, jefa de infraestructura del DAEM.

SEÑORA DULCE BRIONES, JEFA DE INFRAESTRUCTURA DAEM:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos.

ACUERDO N° 397.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA ADJUDICAR LA PROPUESTA PÚBLICA N° 193-2013 DENOMINADA “AMPLIACIÓN DE COBERTURA PRE BASICA ESCUELA FRANCIA”, AL OFERENTE CONSTRUCTORA RYBERTT Y RYBERTT LTDA., RUT. N° 79.784.160-9 POR UN MONTO DE \$ 46.875.925.- IVA INCLUIDO Y CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 100 DÍAS CORRIDOS A CONTAR DE LA FECHA DE ACTA DE ENTREGA DE TERRENO.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PEREZ, JORGE MOYA GUTIERREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE DON OMAR SABAT GUZMÁN.

d) **AUTORIZACIÓN PATENTES DE ALCOHOLES:**

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Expone don Luis Moreira, jefe del departamento de rentas y patentes.

SEÑOR LUIS MOREIRA, JEFE DEPARTAMENTO RENTAS Y PATENTES:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos la solicitud de patente de restaurant de *Inversiones HUCLA Ltda.*

ACUERDO N° 398.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR PATENTE DE RESTAURANT AL CONTRIBUYENTE INVERSIONES HUCLA LIMITADA, PARA SU INSTALACIÓN EN AVENIDA PEDRO AGUIRRE CERDA N° 214-A, EN LA CIUDAD DE VALDIVIA.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PEREZ, JORGE MOYA GUTIERREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGIO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE DON OMAR SABAT GUZMÁN.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos la solicitud de patente de restaurant de *Sociedad Gastronómica IP Ltda.*

ACUERDO N° 399.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR PATENTE DE RESTAURANT AL CONTRIBUYENTE SOCIEDAD GASTRONÓMICA IP LIMITADA, PARA SU INSTALACIÓN EN CALLE DOCTOR GERMÁN SAELZER N° 60 – ISLA TEJA, EN LA CIUDAD DE VALDIVIA.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PEREZ, JORGE MOYA GUTIERREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGIO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE DON OMAR SABAT GUZMÁN.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos la solicitud de patente de restaurant de *Sociedad Gastronómica Slainte Ltda.*

ACUERDO N° 400.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR PATENTE DE RESTAURANT AL CONTRIBUYENTE SOCIEDAD GASTRONÓMICA SLAINTE LIMITADA, PARA SU INSTALACIÓN EN CALLE CARLOS ANWANDTER N° 252, EN LA CIUDAD DE VALDIVIA.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PEREZ, JORGE MOYA GUTIERREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGIO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE DON OMAR SABAT GUZMÁN.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos la solicitud de traslado de patente de depósito de bebidas alcohólicas MEF del contribuyente *Héctor Fernando Álamos Rojas.*

ACUERDO N° 401.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA RECHAZAR EL TRASLADO DE LA PATENTE DE DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS DE MICROEMPRESA FAMILIAR DEL CONTRIBUYENTE DON HECTOR FERNANDO ALAMOS ROJAS, RUT.: N°16.476.306-4, DESDE SU ACTUAL UBICACIÓN EN CALLE RENÉ SCHNEIDER N°2920 HASTA SU NUEVA UBICACIÓN EN PASAJE LAUREL 10 N°5028 – POBLACIÓN EL LAUREL, EN LA CIUDAD DE VALDIVIA.

HACER PRESENTE QUE, LOS CONCEJALES FUNDAMENTAN SU RECHAZO EN BASE A INFORME DESFAVORABLE DE LA JUNTA DE VECINOS DEL SECTOR, QUIENES SOMETIERON A VOTACIÓN LA SOLICITUD DE DON HECTOR ALAMOS ROJAS, Y LA ASAMBLEA RECHAZÓ SU INSTALACIÓN EN ESA UBICACIÓN.

VOTAN RECHAZANDO LA SOLICITUD LOS CONCEJALES MARCOS ILABACA CERDA, GONZALO ESPINOZA PEREZ, JORGE MOYA GUTIERREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE DON OMAR SABAT GUZMÁN.

VOTA APROBANDO LA SOLICITUD EL CONCEJAL DON FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA.

SEÑOR LUIS MOREIRA, JEFE DEPARTAMENTO RENTAS Y PATENTES: Recuerdo que el motivo del rechazo de la patente debiera quedar fundado en el acuerdo.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Desde que se cambió la ley de Rentas II se toma en cuenta la decisión de las asambleas de las juntas de vecinos y eso es una atenuante para la votación del Concejo, por lo tanto, si está rechazada por esa normativa, yo creo que no hay nada más que aclarar. Se rechaza por el acuerdo de la junta de vecinos.

SEÑOR ZIPPEL, CONCEJAL: Yo creo que no es lo mismo que una junta de vecinos rechace por sí, a que en su propio argumento diga que la asamblea dijo que no.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos la solicitud de traslado de patente de depósito de bebidas alcohólicas de Sociedad Comercializadora la Promo Ltda.

ACUERDO N° 402.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR EL TRASLADO DE LA PATENTE DE DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS DEL CONTRIBUYENTE SOCIEDAD COMERCIALIZADORA LA PROMO LIMITADA, RUT.: N°76.151.974-3, DESDE SU ACTUAL UBICACIÓN EN CALLE ANIBAL PINTO N°1384 HASTA SU NUEVA UBICACIÓN EN CALLE ANIBAL PINTO N°1816, EN LA CIUDAD DE VALDIVIA.

VOTAN APROBANDO LA SOLICITUD LOS CONCEJALES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, JORGE MOYA GUTIERREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE DON OMAR SABAT GUZMÁN.

VOTA RECHAZANDO LA SOLICITUD EL CONCEJAL DON GONZALO ESPINOZA PEREZ.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos la solicitud de traslado de patente de depósito de bebidas alcohólicas del contribuyente *Stephan Klenner Echenique.*

ACUERDO N° 403.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR EL TRASLADO DE LA PATENTE DE DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS DEL CONTRIBUYENTE DON STEPHAN KLENNER ECHEÑIQUE, RUT.: N°16.564.573-1, DESDE SU ACTUAL UBICACIÓN EN CALLE ERRÁZURIZ N°2107 HASTA SU NUEVA UBICACIÓN EN AVENIDA RAMÓN PICARTE N°1961 – LOCAL 2, EN LA CIUDAD DE VALDIVIA.

VOTAN APROBANDO LA SOLICITUD LOS CONCEJALES GONZALO ESPINOZA PEREZ, JORGE MOYA GUTIERREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE DON OMAR SABAT GUZMÁN.

VOTAN RECHAZANDO LA SOLICITUD LOS CONCEJALES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA Y CECILIA AGÜERO RAMÍREZ.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos la solicitud de traslado de patente de depósito de bebidas alcohólicas de la contribuyente *Ulda Judith Placencio Figueroa.*

ACUERDO N° 404.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR EL TRASLADO DE LA PATENTE DE DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS DE LA CONTRIBUYENTE DOÑA ULDA JUDITH PLACENCIO FIGUEROA, RUT.: N°10.623.693-3, DESDE SU ACTUAL UBICACIÓN EN CALLE LORD COCHRANE N°556-B – NIEBLA HASTA SU NUEVA UBICACIÓN EN CALLE RENÉ SCHNEIDER N°3595, EN LA CIUDAD DE VALDIVIA.

VOTAN APROBANDO LA SOLICITUD LOS CONCEJALES GONZALO ESPINOZA PEREZ, JORGE MOYA GUTIERREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE DON OMAR SABAT GUZMÁN.

VOTAN RECHAZANDO LA SOLICITUD LOS CONCEJALES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA Y CECILIA AGÜERO RAMÍREZ.

e) **AUTORIZACIÓN PERMISOS DE TEMPORADA 2013-2014, SECTOR COSTANERA Y COSTA:**

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Continúa exponiendo don Luis Moreira.

SEÑOR LUIS MOREIRA, JEFE DEPARTAMENTO RENTAS Y PATENTES:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.



SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos según lo informado.

ACUERDO N° 405.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA AUTORIZAR PERMISOS DE TEMPORADA EN SECTOR COSTANERA DE LA CIUDAD DE VALDIVIA, HASTA EL 15 DE MARZO DE 2014. LAS PERSONAS Y SECTORES AUTORIZADOS SON LOS SIGUIENTES:

➤ **COMERCIANTES:**

Desde calle San Carlos hasta sector Helipuerto (Avenida Costanera)

N°	Nombre	R.U.N.	Observaciones
01	MIRIAM COLIMILLA PICHUN	10.146.302-8	Venta de Helados y Bebidas
02	MARINA CARRASCO GUZMÁN	11.684.574-1	Venta de Helados y Bebidas
03	RODRIGO MUÑOZ ALVAREZ	16.160.378-3	Venta de Maní Confitado y Algodón de Azúcar
04	CAROLINA ARELLANO RIQUELME	06.972.507-4	Venta de Chocolates Artesanales
05	HECTOR CHAVEZ GUTIERREZ	08.641.867-3	Venta de Chocolates Artesanales
06	LUISA CHAPARRO MIRANDA	09.146.285-0	Venta de Mote con Huesillos
07	AQUILES TORRES AILLON	08.723.081-3	Venta de Mote con Huesillos
08	MARISOL MATUS HUENUL	10.438.892-2	Venta de Mote con Huesillos
09	SERGIO ÑANCO RETAMAL	10.619.170-0	Artículos y Fotografía con Lobos Marinos
10	JOSE ACOSTA TALMA	07.598.593-2	Palomitas, Manzanas Confitadas, Algodón de Azúcar, Helados y Bebidas.
11	MARCOS PINO PINO	11.325.053-4	Venta de Helados, Bebidas y Maní
12	ROBERT LOPEZ MUÑOZ	17.693.216-3	Venta de Maní Confitado, Algodón y Bebidas
13	RODOLFO MANSILLA MUÑOZ	12.994.848-5	Mote con Huesillos, Jugos y Helados
14	ROSA MOLINA SAEZ	11.592.068-5	Mote con Huesillos, Jugos y Helados
15	CELINDA GALLARDO SEPÚLVEDA	09.546.549-8	Vena de Palomitas, Manzanas y Frutas Confitadas, Algodón de azúcar, Helados y Bebidas
16	LUIS SILVA VALENCIA	05.928.297-2	Venta de Algodón de azúcar, Maní, Confites y Bebidas.
17	ELIZABETH FIGUEROA MARTINEZ	10.652.406-8	Venta de Algodón de azúcar, Palomitas, Barquillos, Confites y Bebidas
18	CATALINA CARTES BEDWELL		Venta de Jugos Naturales
19	XIMENA ORMEÑO CACERES	13.159.096-2	Venta de Helados y Bebidas

CONDICIONES:

- ✓ Contar con autorización sanitaria para la manipulación de alimentos.
- ✓ Pagar los derechos municipales correspondientes.
- ✓ Ejercer personalmente el comercio o previa autorización de un ayudante.
- ✓ Respetar el sector dentro del cual es válido su permiso
- ✓ Portar un depósito de basura (para permisos con venta de alimentos).
- ✓ Circular desplazándose de un lugar a otro (sin estacionarse).
- ✓ Portar identificación entregada por el Departamento de Rentas y Finanzas.
- ✓ Contar con delantal de color Blanco o Azul.
- ✓ Horario de funcionamiento de permiso: 11:00 hrs. a 22:00 hrs.

➤ **PERMISO ARRIENDO DE AUTITOS RADIO CONTROLADOS:**

Desde Péndulo a Feria Fluvial (Avenida Costanera)

N°	Nombre	R.U.N.	Observaciones
01	RENT A CAR KIDS VALDIVIA		

CONDICIONES:

- ✓ Pagar los derechos municipales correspondientes.
- ✓ Ejercer personalmente el comercio o previa autorización de un ayudante.
- ✓ Respetar el sector dentro del cual es válido su permiso
- ✓ Portar identificación entregada por el Departamento de Rentas y Finanzas.
- ✓ Contar con delantal de color Blanco o Azul.
- ✓ Horario de funcionamiento de permiso: 11:00 hrs. a 22:00 hrs.

➤ **PERMISOS VENTA DE POSTALES, ACCESORIOS TURÍSTICOS, DIARIOS, REVISTAS Y SUVENIR (ESTACIONADO):**

Entre Feria Fluvial y Caseta de información Turística (Avenida Costanera)

Nº	Nombre	R.U.N.	Observaciones
01	JAIME HONORES LOYOLA	07.653.698-8	

CONDICIONES:

- ✓ Pagar los derechos municipales correspondientes.
- ✓ Ejercer personalmente el comercio o previa autorización de un ayudante.
- ✓ Respetar el sector dentro del cual es válido su permiso
- ✓ Portar identificación entregada por el Departamento de Rentas y Finanzas.
- ✓ Contar con delantal de color Blanco o Azul.
- ✓ Horario de funcionamiento de permiso: 11:00 hrs. a 22:00 hrs.

➤ **PERMISOS PARA STAND (ESTACIONADO):**

Entre Puente Pedro de Valdivia y Caseta de Información Turística (Avenida Costanera)

Nº	Nombre	R.U.N.	Observaciones
01	JAVIERA SANHUEZA HERRERA	10.188.882-7	Masajes Express
02	PERLA HOFMANN SCHULZ	15.530.229-1	Lecturas de Tarot

CONDICIONES:

- ✓ Pagar los derechos municipales correspondientes.
- ✓ Ejercer personalmente el comercio o previa autorización de un ayudante.
- ✓ Respetar el sector dentro del cual es válido su permiso
- ✓ Portar identificación entregada por el Departamento de Rentas y Finanzas.
- ✓ Contar con delantal de color Blanco o Azul.
- ✓ Horario de funcionamiento de permiso: 11:00 hrs. a 22:00 hrs.

VOTAN FAVORABLEMENTE EL ACUERDO LOS CONCEJALES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, JORGE MOYA GUTIERREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNANDEZ, Y EL ALCALDE DON OMAR SABAT GUZMÁN.

SE ABSTIENEN DE VOTAR LOS CONCEJALES GONZALO ESPINOZA PEREZ Y CECILIA AGÜERO RAMÍREZ.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos.

ACUERDO N° 406.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA AUTORIZAR PERMISOS DE TEMPORADA EN EL SECTOR COSTERO DE NIEBLA Y LOS MOLINOS, HASTA EL 15 DE MARZO DE 2014. LAS PERSONAS Y SECTORES AUTORIZADOS SON LOS SIGUIENTES:

➤ **PERMISO PARA INSTALACIÓN DE PLATAFORMA Y JUEGOS DE ENTRETENCIONES:**

SECTOR COSTERO DE NIEBLA

Nº	Nombre	R.U.N.	Observaciones
01	PAOLA SANDOVAL BECERRA	15.549.045-4	Plataforma de 16 M2. que estará ubicada a 30 metros del acceso a Playa Grande hacia la izquierda, en la que venderá bebidas, helados, confites, jugos, arriendo de quitasol y de sillas reposteras.
02	JOHANA QUINTANA GONZALEZ	17.068.064-2	Plataforma ubicada al costado derecho del acceso a la Playa Grande, en la que se venderán bebidas, confites y art. de verano.

CONDICIONES:

- ✓ Contar con autorización sanitaria para la manipulación de alimentos.
- ✓ Pagar los derechos municipales correspondientes.
- ✓ Ejercer personalmente el comercio o previa autorización de un ayudante.
- ✓ Respetar el sector dentro del cual es válido su permiso
- ✓ Portar un depósito de basura (para permisos con venta de alimentos).

- ✓ *Portar identificación entregada por el Departamento de Rentas y Finanzas.*
- ✓ *Contar con delantal de color Blanco o Azul.*
- ✓ *Horario de funcionamiento de permiso: 11:00 hrs. a 22:00 hrs.*

➤ **PERMISO PARA INSTALACIÓN DE PLATAFORMA:**

SECTOR COSTERO DE LOS MOLINOS

Nº	Nombre	R.U.N.	Observaciones
01	CARLOS SALDIVIA BARRIA	16.048.582-5	Instalación de Juegos de Entretención Infantil ubicado en Playa Los Molinos, último Mirador, sólo en la Playa.

CONDICIONES:

- ✓ *Contar con autorización sanitaria para la manipulación de alimentos.*
- ✓ *Pagar los derechos municipales correspondientes.*
- ✓ *Ejercer personalmente el comercio o previa autorización de un ayudante.*
- ✓ *Respetar el sector dentro del cual es válido su permiso*
- ✓ *Portar un depósito de basura (para permisos con venta de alimentos).*
- ✓ *Portar identificación entregada por el Departamento de Rentas y Finanzas.*
- ✓ *Contar con delantal de color Blanco o Azul.*
- ✓ *Horario de funcionamiento de permiso: 11:00 hrs. a 22:00 hrs.*

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PEREZ, JORGE MOYA GUTIERREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNANDEZ, Y EL ALCALDE DON OMAR SABAT GUZMÁN.

f) **APROBACIÓN SUBVENCIONES A DIVERSAS ORGANIZACIONES:**

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Expone don Eduardo Berger, director de desarrollo comunitario.

SEÑOR EDUARDO BERGER, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos la solicitud de subvención del *Centro General de Padres y Apoderados de la Escuela Rural de Bonifacio*.

ACUERDO N° 407.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE \$ 120.000.- AL CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA RURAL BONIFACIO, PARA FINANCIAR EN PARTE LA REALIZACIÓN DE UN VIAJE EN DONDE LOS ALUMNOS EXPLORARAN LA FLORA Y FAUNA DESDE EL SECTOR DE BONIFACIO AL SECTOR RINCÓN DE LA PIEDRA.

LOS FONDOS SE IMPUTARÁN AL ITEM 215.24.01.999 S/P02 – CC02.10 – P/O7433 “OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO”.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PEREZ, JORGE MOYA GUTIERREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNANDEZ, Y EL ALCALDE DON OMAR SABAT GUZMÁN.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos la solicitud de subvención del *Centro General de Padres y Apoderados de la Escuela G-24 Curiñanco*.

ACUERDO N° 408.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE \$ 140.000.- AL CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA G-24 CURIÑANCO, PARA FINANCIAR EN PARTE LA REALIZACIÓN DE UN VIAJE EN DONDE LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA DISFRUTEN DE UN DÍA DE CAMPING EN EL SECTOR PISHUINCO.

LOS FONDOS SE IMPUTARÁN AL ITEM 215.24.01.999 S/P02 – CC02.10 – P/O7434 “OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO”.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PEREZ, JORGE MOYA GUTIERREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNANDEZ, Y EL ALCALDE DON OMAR SABAT GUZMÁN.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos dejar sin efecto el Acuerdo N° 342, de 29 de octubre de 2013, del Concejo Municipal.

ACUERDO N° 409.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA AUTORIZAR DEJAR SIN EFECTO LA SUBVENCIÓN POR \$1.000.000 OTORGADA CON ACUERDO N°342, DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2013 A LA FUNDACIÓN SOCIAL, EDUCACIONAL Y CULTURAL CIFAN.

LO ANTERIOR, PORQUE NO SE PUDO REALIZAR EL VIAJE PROGRAMADO AL TEATRO MUNICIPAL DE SANTIAGO, DONDE LA FUNDACIÓN REALIZARÍA UNA PRESENTACIÓN, PERO PRODUCTO DE UN INCENDIO QUEDO INHABILITADO EL INMUEBLE PARA REALIZAR DICHA ACTIVIDAD.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PEREZ, JORGE MOYA GUTIERREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNANDEZ, Y EL ALCALDE DON OMAR SABAT GUZMÁN.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos la solicitud de subvención de la *Fundación Social, Educativa y Cultural CIFAN*.

ACUERDO N° 410.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE \$ 1.000.000.- A LA FUNDACIÓN SOCIAL, EDUCACIONAL Y CULTURAL CIFAN, PARA COOPERAR, EN PARTE, EN LA ADQUISICIÓN DE SET DE ATRILES PARA LA ORQUESTA CIFAN.

LOS FONDOS SE IMPUTARÁN AL ÍTEM 215.24.01.999 S/P02 – CC02.10 – P/O7435 “OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO”.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, JORGE MOYA GUTIERREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNANDEZ, Y EL ALCALDE DON OMAR SABAT GUZMÁN.

- g) AUTORIZACIÓN PARA QUE SE TRASPASE A TÍTULO GRATUITO, DONACIÓN, BIENES MUEBLES QUE SE INDICAN, A CLUB DEPORTIVO BARRIO MIRAFLORES:**

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Expone don Eduardo Berger, director de desarrollo comunitario.

SEÑOR EDUARDO BERGER, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos.

ACUERDO N° 411.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE, DON OMAR SABAT GUZMÁN, PARA TRASPASAR A TÍTULO GRATUITO, DONACIÓN, LOS BIENES MUEBLES CONSISTENTE EN TABLONES (GRADERÍAS ESTADIO MUNICIPAL, QUE FUERON REEMPLAZADAS) AL CLUB DEPORTIVO BARRIO MIRAFLORES.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNANDEZ, Y EL ALCALDE DON OMAR SABAT GUZMÁN.

6.- VARIOS.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Ofrezco la palabra.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Hay un contribuyente que tiene su domicilio en avenida costanera, vecino del restaurant La Parrilla de Thor, establecimiento que hoy está haciendo ampliación de su local y está afectando notoriamente al vecino Rolando García. Éste hizo llegar una carta al director de obras municipales haciéndole ver el problema que tiene, se la voy a entregar. Me refiero a la urgencia de esto porque se sigue construyendo y puede ser que de repente se le diga que debe demoler lo construido y mejor que no siga invirtiendo la persona que está haciendo la construcción. Voy a entregar la carpeta que me entregó el contribuyente para que se considere.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: Reforzar la solicitud de audiencia que hoy día ingresó el grupo de artesanos ambulantes que no fue considerado en la votación de hoy día. Don Luis Moreira lo explicó. Ellos están dispuestos a tener un compromiso serio con nosotros. Yo recomendé que lo asumieran directamente con el alcalde.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Las personas encargadas han hablado con ellos en reiteradas oportunidades. En este Concejo expusimos el plan de verano, donde usted estaba incorporado, y dejé abierta la idea para tomar su opinión y ver si le echábamos para adelante o no. Eso fue hace dos semanas atrás y todos estuvimos de acuerdo. Quiero dejar en claro que a nadie se le va a quitar el permiso, porque no hay ningún permiso dado todavía, se van a otorgar. Y lo segundo, es que si nosotros tomamos esta medida es justamente para mejorarles la calidad del trabajo, porque cuando llega el verano arriban comerciantes ambulantes de otras regiones a tomarse la ciudad, nos rayan las calles, y los únicos perjudicados, aparte de la ciudad, son los comerciantes a quienes les entregamos los permisos. Esta es una idea, le puedo asegurar, que les va a dar muy buen resultado y van a tener mucho más venta.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: Le solicito que los reciba cuanto antes.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Existe un conducto regular. La comisión de comercio, industria y turismo esto ya lo ha conversado en varias oportunidades.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: Ellos quieren hacer un compromiso. Yo comparto su preocupación, porque es drástica la solución en el caso de ellos, que son sólo diecisiete. Comparto con ellos que es muy rápido perder el lugar que ya consideraban. Ellos estaban dispuestos a comprometerse a tener todos los resguardos posibles para no interrumpir el plan del verano.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Este es un tema que ya está zanjado. Se presentó una propuesta para poder hacer un ordenamiento en la costanera. Los ciudadanos de la comuna siempre nos están achacando el que nosotros no ordenemos la ciudad. La costanera es uno de nuestros íconos y necesitamos tenerla ordenada y la única forma es hacer un ordenamiento al respecto. Los artesanos van a quedar separados en dos ferias, en Camilo Henríquez y en la feria fluvial.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Y pueden postular los verdaderos artesanos, no revendedores, a la Saval, en que vamos a hacer una feria ya no internacional, va a ser local y regional.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: A nadie se le va a quitar la posibilidad de trabajar, estamos tratando de hacer un ordenamiento. El paseo Camilo Henríquez va a ser potenciado con el objeto de que llegue mayor cantidad de gente.

Tuvimos una reunión con dos representantes de las diecisiete personas que menciona el concejal Cósimo. Personalmente les pregunté quiénes eran los artesanos de los diecisiete y no me lo supieron decir, o sea, ni siquiera ellos saben quiénes son los artesanos entre ellos mismos.

Este plan nos va a significar que vamos a poder controlar de alguna manera a todos los artesanos revendedores que vienen desde otras regiones del país.

Es un tema zanjado. Hace dos concejos atrás tres veces consulté a los colegas si había unanimidad, porque para tomar esta decisión se necesitaba, y todos dijimos que estábamos de acuerdo, entonces, hoy día no podemos echar para atrás lo acordado, si no, no tiene sentido que en este Concejo funcionen las comisiones.

SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL: Quiero respaldar lo que dice el presidente de la comisión, porque hace bastante tiempo los contribuyentes de la ciudad de Valdivia nos piden que ordenemos la costanera y en especial los sectores entre puente y puente, helipuerto, en fin. Creo que esto es un beneficio para la ciudad de Valdivia. Debo hacer presente que en la costanera no habrá nadie más, solamente existirán aquellos que se ubiquen en la feria fluvial y paseo Camilo Henríquez. Aparte el municipio instalará un centro de atención al turista en el paseo Camilo Henríquez y modificará la ruta del bus de turismo, que se detendrá en este paseo. Lo otro que tenemos que hacer, y lo voy a pedir, es controlar los buses en la costanera, especialmente aquellos que se estacionan en el botadero municipal, porque están todo el día ahí y debe normarse de alguna forma. Por todo, apoyo plenamente la decisión que tomó la comisión de comercio y turismo, y por lo mismo asistí, porque quería que esto se solucionara.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: Agradecer su disposición y voluntad para reunirse con este caso bien particular. Yo sé que son cosas que hemos conversado harto y estamos todos de acuerdo en la dirección en que vamos a avanzar con el orden, pero la forma de avanzar es importante y tampoco podemos ser tercicos, no podemos ser drásticos con estas particularidades.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Usted está usando palabras de crítica en contra de los que hemos tomado la decisión, donde usted está incorporado.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: Estoy agradeciendo su disposición, no estoy tratándolo de terco, digo que no podemos ser tercicos al tomar decisiones. Qué bueno que se vaya a reunir con ellos para que se puedan comprometer. Y reconozco absolutamente que usted tiene la autoridad y el que tiene que decidir al respecto.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Esto fue planteado en reiteradas oportunidades en la comisión de comercio, industria y turismo.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: Pero siempre en la consideración de que iba a ser con diálogo, que íbamos a buscar las mejores oportunidades y de que nadie perdiera su puesto de trabajo.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Y siempre se ha hecho, de la misma manera.

Manifestaciones ruidosas del público asistente a la sala.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Siendo las 19:40 horas, se suspende el Concejo Municipal.



[Handwritten signature]
NINO BERNUCCI DIAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

[Handwritten signature]
DOMINGO SABAT GUZMAN
ALCALDE

